

D. ILDEFONSO POLO DEL MÁRMOL, vice-secretario no consejero del consejo de administración de la mercantil MERLIN Properties, SOCIMI, S.A. ("**MERLIN**") en ejercicio de las facultades que me vienen conferidas por el vigente artículo 109 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, por medio de la presente:

CERTIFICO

- I. Que las cuentas anuales individuales y consolidadas, y los informes de gestión, individual y consolidado, de MERLIN, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 y remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en idiomas español e inglés) se corresponden con (i) las aprobadas y formuladas (en formato único electrónico) por el Consejo de Administración, con fecha 27 de febrero de 2024; (ii) los declarados firmados por los consejeros en el acto de la aprobación y formulación y (iii) con los auditados por los auditores de cuentas de la Sociedad.
- II. Que las cuentas anuales individuales y consolidadas, y los informes de gestión, individual y consolidado, de MERLIN, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 se han formulado (i) en español y en inglés; y (ii) con la conformidad de todos los administradores, de manera electrónica y siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea.
- III. Que los informes de auditoría y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores se corresponden con (y son copia fiel de) los originales emitidos por el auditor de cuentas de la Sociedad. Asimismo, el informe del verificador del estado de información no financiera (EINF) remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores es copia fiel del original emitido por el tercero.
- IV. Que todos los consejeros han firmado (i) la formulación tanto de la versión en idioma inglés como en español de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y los informes de gestión, individual y consolidado, así como (ii) la declaración de responsabilidad de las referidas cuentas anuales (individuales y consolidadas). La declaración de responsabilidad de las referidas cuentas anuales (individuales y consolidadas) y tanto en idioma español como inglés) remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores se corresponden con el original firmado por los consejeros.
- V. Que las cuentas anuales individuales y consolidadas, y los informes de gestión, individual y consolidado, de MERLIN así como la declaración de responsabilidad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, y el Estado de Información no Financiera remitidos en idioma inglés se han elaborado mediante traducción interna de MERLIN (auxiliada por la empresa de traducción que colabora habitualmente con MERLIN).

Y A LOS EFECTOS LEGALES OPORTUNOS, expido el presente certificado en Madrid a 28 de febrero de 2024.

El Vice-Secretario no Consejero



D. Ildefonso Polo del Marmol